

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Octubre siete de dos mil veintidós.

REF: EXPROPIACION No. **1100131030272022-00214-00**

Téngase en cuenta la renuncia que del poder presenta el Dr, ALFONSO TRUJILLO LOBO.

Reconocer personería jurídica para actuar en este proceso a la Dra. ANGELA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLI como apoderada de LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI conforme a los términos del poder anexo.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7d033bc3cd87ff30838337442f0ecce8e58c6209d2412b6cabfae16ada0d7e**

Documento generado en 07/10/2022 09:10:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>